

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5847** *CAFÉ DE L'ACADEMIA, S.A.*

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con el Fallo de la Sentencia n.º 77/2020 dictada por La Sección 15.ª de la Audiencia Provincial de Barcelona en el rollo de apelación n.º 1594/2019 que trae causa del Procedimiento ordinario número 308/2018 seguido ante el Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona, se convoca a los señores accionistas de la mercantil CAFÉ DE L'ACADEMIA, S.A., a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en primera convocatoria el día 10 de noviembre de 2020, a las 12:30 horas, en la Notaría de don Pedro Ángel Casado Martín, sita en la Avenida Diagonal, número 538, 2.º, 2.ª, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y la Propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008, todos ellos inclusive.

Segundo.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2014.

Tercero.- Aprobación de la distribución de dividendos con cargo a reservas acordada en fecha 1 de julio de 2015.

Cuarto.- Aprobación del cese y nombramiento de Administrador único acordado en fecha 22 de diciembre de 2015.

Quinto.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2016 que han sido reformuladas.

Sexto.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y la Propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios 2017, 2018 y 2019, todos ellos inclusive.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de la Gestión del Administrador único durante los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2014, 2016, 2017, 2018 y 2019, todos ellos inclusive.

Octavo.- Explicación de la situación actual de la compañía y en especial del restaurante "Café de l'Academia", y toma de decisiones al respecto.

Noveno.- Estudio de posibilidad de adquisición de las acciones titularidad de doña Marta Castellvi Merchán.

Décimo.- Otorgamiento de poder a favor de don Jorge Castellvi Agut a fin de que proceda a la venta ordenada de los activos de la sociedad.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Asimismo, los accionistas pueden solicitar la entrega de dichos documentos o el envío gratuito a sus domicilios.

Barcelona, 30 de septiembre de 2020.- El Administrador único, Jorge Castellvi Agut.

ID: A200045022-1